

LOJA | GRANADA

Aprueban el informe previo de impacto ambiental del AVE

16/Diciembre · 10:22 · M. Carmen Calmaestra

Salen adelante las NNSS de planeamiento de un gran supermercado en el ‘Manzanil’

El expediente de consulta de evaluación de impacto ambiental de la nueva variante de la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada a su paso por Loja fue aprobado por mayoría absoluta (con la abstención de Convocatoria por Loja), por el Pleno de la Corporación municipal del Ayuntamiento de Loja. Según se extrae del informe, el objeto es determinar si el nuevo trazado del AVE puede causar impactos ambientales significativos, teniendo en cuenta las medidas preventivas y correctoras que el promotor ha previsto en su documento ambiental. Cabe recordar que el anterior trazado estaba fijado por el Monte Hacho y, en esta ocasión, se perfila por la Sierra de Loja, junto a la autovía A-92.

El portavoz de CpL, Antonio Ramón Molina, manifestó que el nuevo trazado al sur de Loja “cambia totalmente las previsiones anteriores y no tiene en cuenta las infraestructuras turísticas, el parque periurbano, el Centro de Transporte de Mercancías y la sierra, entre otras” por lo que incidió en que “es necesario un estudio de impacto ambiental”. En cuanto a la futura estación de ferrocarril en las inmediaciones de la casa del guarda forestal, el edil comentó que “se localizará en la parte más estrecha y cercana a la población con numerosos desniveles”, con lo que su grupo ofreció la alternativa del rincón de Alcaudique o por la zona de los Abades.

El alcalde de Loja, Miguel Castellano, manifestó “su satisfacción” por el nuevo trazado que irá prácticamente en paralelo a la autovía, que no afectará al acuífero, a la Vega y respetará el medio ambiente y cuya estación estará cerca del apeadero de autobuses.

Sobre la posible desmantelación de vías que recoge el estudio previo, el mandatario lojeño apuntó que “ya estudiaremos si se desmantela o no la vía”.

Otros asuntos

La moción sobre la adopción de medidas para desarrollar la Ley de Memoria Histórica fue aprobada por mayoría absoluta. La concejal de CpL, Cristina Campaña, pidió al equipo de Gobierno que se hiciera una convocatoria pública para que llegara a todos la resolución plenaria y así fuera más fácil reconocer a las víctimas. También recordó que en 2002 su grupo presentó un asunto similar, aprobado por todos, pero que, a día de hoy “no se ha desarrollado”. Por su parte, la portavoz del PP, Leocadia Ruiz, matizó que “todas las personas tienen derecho a recuperar a sus familiares pero que sean de los dos bandos”.

A todo esto el primer edil contestó a CpL que “antes no existía el marco legal y no se pudo desarrollar su moción”. Recordó algunas actuaciones municipales sobre este tema como el monumento a la recuperación de la memoria histórica y la elaboración de un estudio de la Universidad de Granada que está “algo incompleto porque sólo recoge fuentes militares”. A la portavoz popular le puntualizó que “en Loja las víctimas sólo fueron de un bando, del lado republicano”.

Ayudas al empleo

Por partida doble, se aprobaron los expedientes de solicitud de ayudas para actuaciones especiales para el empleo en el marco del Plan Extraordinario para la mejora de la empleabilidad en el mantenimiento urbano integral y en la mejora de espacios públicos en zonas urbanas de Loja. La Alcaldía plantea la contratación de dos grupos de 15 personas, entre albañiles, carpinteros, electricistas y fontaneros, cuyo periodo de contratación será de seis meses. En el capítulo de Urbanismo y Vivienda se abordó provisional la Innovación de Normas Subsidiarias de Planeamiento, Ordenanza Reguladora I-2. Tras su paso por el órgano pertinente, volverá a Pleno para su aprobación definitiva de la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de Mercadona, en el polígono industrial Manzanil.

Rehabilitarán 22 viviendas ruinosas

La Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Loja (Emuviloja) volvió a suscribir -con el voto unánime de la Corporación municipal- el programa de Transformación de Infravivienda, “una materia que Loja fue de los primeros municipios en desarrollar, al sumarse al programa autonómico allá por los primeros años 90”, explicó el alcalde, Miguel Castellano, tras la celebración del pleno extraordinario. Según Castellano, “serán 22 los hogares en precario estado que se beneficiarán de una costosa obra de restauración y acondicionamiento que, además de evitar ruinas urbanísticas, dota de una digna habitabilidad a estas viviendas”. Se suman pues estas 22, a las cerca de 200 actuaciones que el Ayuntamiento y Emuviloja han gestionado en las seis fases realizadas hasta el momento. Tal y como adelantó Castellano “estas actuaciones se sitúan en el barrio de San Francisco, Barrio Alto y centro histórico, pero serán incluso ampliadas en los próximos meses con una nueva fase, pensada por primera vez para responder a los casos que también se plantean el medio rural, para este Ayuntamiento prioritarios”.

Orden del día

- 1 Ley Memoria Histórica Adopción de medidas para su desarrollo. Aprobado (a favor PSOE y CpL y abstención PP).
- 2 Proyecto técnico En cargo de la gestión a Emuviloja para su redacción. Aprobado (a favor PSOE y CpL y abstención PP).
- 3 Modificaciones de crédito Se da cuenta de la CONCESIÓN de crédito extraordinario mediante bajas, de GENERACIÓN de crédito por ingresos y por TRANSFERENCIA de crédito entre partidas del mismo grupo de función. Por SUPLEMENTO DE CRÉDITO. Dos, financiados con remanente líquido de tesorería disponible, procedente de la liquidación del presupuesto 2007, promovido por Alcaldía y el Patronato Municipal de Deportes, respectivamente. Aprobados inicialmente por mayoría absoluta, (el primero, abstención CpL y en contra PP) y, el segundo, (abstención PP y CpL). Y un tercero, financiado con mayores ingresos recaudados, sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.
- 4 Solicitud ICIO Por unanimidad se aprueban dos expedientes de bonificaciones para construcciones de utilidad pública.
- 5 Limpieza viaria. Revisión del canon, promovida por Cespa. Retirado por petición del PP.
- 6 Innovación NNSS. De planeamiento, ordenanza reguladora I-2. Aprobada inicialmente (a favor PSOE, abstención PP y CpL).
- 7 Estatutos y bases actuación. Del polígono industrial ‘Cuesta de la Palma’, área urbanizable nº17. Aprobado (a favor PSOE, abstención PP y CpL).
- 8 Recepción obras. Del área urbanizable 14 del polígono industrial del Manzanil. Unanimidad.
- 9 Plan vivienda y suelo. Se ratifica su creación (a favor PSOE y CpL y abstención de PP).
- 10 Monte público. Prórroga del convenio de ocupación del paraje ‘Las Aleznas’ para explotación de cantera. Fue retirado para ser .
- 11 Actuaciones empleo. Sobre solicitud de ayuda en el marco del Plan Extraordinario para la mejora de la empleabilidad. Unanimidad.
- 12 Mercado mayoristas. Desestiman las alegaciones (a favor PSOE y abstención PP y CpL).
- 13 Permuta terrenos. Situados en Monte Hacho, cantera ‘El Cascajal’. Aprobado (a favor PSOE, abstención PP y en contra CpL).
- 14 Alta velocidad. Sobre consulta de evaluación de impacto ambiental. Aprobado, con la abstención de CpL.

PUEDES SER EL PRIMERO EN VOTAR ESTE ARTICULO

ENVÍA ESTE ARTICULO A UN AMIGO

¿Tienes demasiados gastos al mes?

Hipoteca:	700€
Coche:	400€
+ Tarjetas:	100€

1.200 € / mes

Información

[+ Leídas](#)[+ Comentadas](#)[+ Votadas](#)

1. Una malformación congénita causa la muerte de ‘Guti’
2. El juez Garzón se inhibe en el tema de las fosas comunes
3. Defensa aplica otro golpe de tuerca al personal civil de los centros de la Bahía
4. Expedientados cuatro policías por permitir un reportaje sobre el CIE
5. Para poder atravesar la Casería hay que comprarle un piso a Arenal 2000
6. El Xerez no se vende por las anomalías en su gestión económica
7. Román es proclamado alcalde de Chiclana tras prosperar la moción de censura
8. Un camarón, un flamenco y un burro, la terna para la mascota de los Iberoamericanos
9. Alegre: “No soy machista. El Gobierno apuesta por la mujer”
10. ADIF deja ver las entrañas de la nueva estación de trenes de la Glorieta

[> Ir a Hemeroteca](#)